CARTAS

OPINIÓN

Vacunas en el embarazo

Señor Director

Señor Director:
La prestigiosa revista The Lancet destacó recientemente a Chile por su exitosa campaña de vacunación contra el virus sincicial. Un reconocimiento que, sin duda, nos enorgullece. Lástima que la campaña de vacunación más exitosa no llegue todavía al vientre materno.
En 2024, el Instituto de Salud Pública (ISP) aprobó la vacuna contra el virus sincicial para embarazadas entre las 32 y 36 semanas de gestación, la que protege a los recién nacidos hasta los seis meses de vida. Pero el Ministerio de Salud todavía no la incorpora al calendario nacional de immunización. Hoy, la única opción es adquirirla de manera privada, a un costo cercano a los \$200.000.
Cabe preguntarse cuántas familias

cercano a los \$200.000.
Cabe preguntarse cuántas familias pueden pagar esa suma, y si el virus sincicial —que, dicho sea de paso, sigue circulando— distingue entre los recién nacidos según el nivel socioeconómico de sus padres.

FLORENCIA POLANCO

Fortalecer la democracia

Señor Director:
Su editorial de ayer califica como inquietante la idea de politizar los espacios. Lo inquietante sería lo contrario: que las y los estudiantes se desentiendan de la política justo cuando Chile define su futuro.
Politizar no es adoctrinar, es debatir con responsabilidad y sentido público sobre temas que nos afectan a todos: educación, pensiones, derechos sociales e igualdad de género. Hoy, mientras algunos proponen recortar miles de millones de dólares del gasto fiscal o guardan silencio frente a una agenda ultraconservadora, la universidad no puede mirar hacia otro lado.
Participar es defender la democracia. Somos la generación que trabajará por hacer de los espacios universitarios uno donde se piense, se discuta y se construya Chile.

MARTINA MATUS
Presidenta electa FFIIC 2021

Adiós a un gigante del teatro

Señor Director:
Con profunda pena despedimos a Héctor
Noguera, pero también con enorme gratitud. Su aporte fue esencial para el teatro
chileno desde mediados del siglo XX.
Hombre generoso, querido por sus alumnos
y colegas, entregó siempre lo mejor de sí,
anto en la actuación como en la dirección,
marcando generaciones de artistas.
Tuve el privilegio de conocerlo y entrevistarlo muchas veces. Entre muchos de
sus trabajos, recuerdo especialmente su
Segismundo, en "La vida es sueño" (Calderón de la Barca); su "Hamlet" (Shakespeare); su Alcestes en "El Misántropo"
(Moliere); su inolvidable "Rey Lear"
(Shakespeare), en la traducción de Nicanor Parra, y "Segados por el so" (Cala
Menaud), acerca de los hermanos Van
Gogh, donde brilló junto a otro actor

notable, Ramón Núñez. Hace poco lo vi radiante en el estreno de una obra de su hija Emilia, orgulloso de su legado fami-liar y artístico. Actor immenso, magnánimo v maestro de

Actor inmenso, magnánimo y maestro de nuchos, su pasión, su manera vital de estar en el mundo y su humanidad seguirán inspirando al teatro y los teatristas. Y su recuerdo estará siempre con todos los chilenos. Quisiera citar a Shakespeare en su home naje: "Debenos decir los estarios. No lo que se supone debemos decir. Los más vieje soportaron más. Nosotros, los jóvenes no veremos ni viviremos tanto" ("King Lear").

JUAN ANTONIO MUÑOZ H.

Decano de la Facultad de Artes Uniaco

Alternativas a la prisión femenina

Señor Director

Señor Director:
Queremos expresar nuestro apoyo a la columna de Ana María Stuven, publicada el lunes, sobre la urgencia de revisar las políticas penitenciarias que afectan a las mujeres. La prisión femenina, cuando recae en madres y Jefas de hogar, tiene consecuencias que trascienden la esfera individual: desintegra familias, agrava la pobreza y deja a muchos niños sin cuidados ni afecto.

La evidencia muestra que la cárcel no cumple un rol efectivo de reinserción y que, en el caso de las mujeres, en la condición aludida, genera un daño social mucho mayor. Por ello, resulta justificado y urgente impulsar medidas alternativas, como la prisión domiciliaria o la libertad vigilada para mujeres embarazadas, con hijos pequeños o adultas mayores que no representen peligro para la sociedad.
Avanzar en la tramitación de la llamada "Ley Sayén" y en políticas que reconozcan el valor del cuidado familiar no significa debilitar la seguridad, sino fortalecería desde la prevención y la cohesión social.

Promover una justicia con enfoque humano y de gienero es también una forma de proteger a las nuevas generaciones y de construir una sociedad más justa y segura.

EDMUNDO PÉREZ Y; SERGIO BITAR C.

PATRICIO HALES D: LUCIANO FOULLIUDIX E;

EDMUNDO PÉREZ Y.; SERGIO BITAR C.;

PATRICIO HALES D.; LUCIANO FOUILLIOUX F.;

PATRICIA SALAS S.; SERGIO MUÑOZ R.;

GUTENBERG MARTÍNEZ; JORGE BURGOS V.

Soledad

Señor Director:
No constituye paradoja atestiguar cómo crecen los amigos al tiempo que aumenta la sensación de soledad (Encuesta Bicentenario 2025). En un tiempo donde la confianza se confunde con la transparencia y el sentido de pertenencia social se mide en Meses no debiera soprendernos que los

el sentido de pertenencia social se mide en líkes, no debiera sorprendernos que los lazos que se cultivan carezcan de raíces, aunque en apariencia emerja la ilusión de que se cuenta con muchas "amistades". La dimensión digital sobre la que se estructuran muchas de las relaciones contemporáneas acarrea desafíos no menores: resguardar esferas de intimidad que escapen a la lógica de la exhibición se ha vuelto poco menos que un acto de resistencia, y la "conexión" que dispensan las redes suele traer aparejada falta de presencialidad y escasa comunicación care cara. En el fondo subvace una carrencia: las redes suele traer aparejada falta de presencialidad y escasa comunicación c. a cara. En el fondo subyace una carenci del rostro del otro que comparece y en -que se refleja la existencia compartida, pues a través de él es que nos reconoce-

mos en tanto seres humanos.
Aunque el fenómeno se expresa con
mayor severidad en jóvenes de entre 18 y
24 años, la epidemia de la soledad no es
exclusiva de dicho grupo, pues afecta al
40% de los encuestados en todos los
rangos etarios.
Constatado este alcance, la soledad
pasaría a encumbrarse como rasoo de

Constatado este aicance, la solecial pasaría a encumbrarse como rasgo de nuestro tiempo, en tanto que se ha con-vertido en una experiencia cotidiana par el individuo atomizado. No se trata de quantes el hombre no la hubiese experimer tado. Simplemente su presencia se ensar cha y echa raíces entre medio de la mu-

cha y echa raíces entre medio de la muchedumbre solitaria.

En última instancia, el peligro que acarrea esta soledad es que se pierda la capacidad de que podamos situarnos en una posición que vaya más allá del yo, y de que no seamos capaces de salir de nosotros mismos al momento de abordar la contingencia humana. En otras palabras, es el peligro de perder el mundo común que estamos llamados a habitar a través de la acción y la palabra. Y ambas requieren que vayamos al encuentro del rostro ausente que nos embarga.

PEDRO VILLARINO FRESNO FAGO DE LA CONTRA PER DE

"La PGU según Johannes Kaiser"

Señor Director: Efectivamente, tal como señalé en mi Señor Director:
Efectivamente, tal como señalé en mi primera carta, el programa presidencial de Johannes Kaiser propone transformar la PGU en un "premio al esfuerzo previsional" (página 107) para los futuros pensionados. Eso es equivalente a sostener, como lo hace el señor Espinosa, que la PGU no se modifica para los actuales beneficiarios.
Me alegra saber que ya no consideran necesario el "Pilar 4. Transformación progresiva de la PGU universal y transición a un esquema focalizado" (página 108 del programa). Es un avance.
Sin embargo, el texto original es bastante claro al señalar que "se reducirá progresivamente la cobertura y el monto de la PGU universal" (página 108). Si hoy el cambio de postura es radical y se propone aumentar la PGU, biervenida sea la rectificación.
El debate ha sido público y el programa también lo es. Por eso, las palabras textuales siempre ayudan más que las reinterpretaciones posteriores.

SOLEDAD HORMAZÁBAL DELGADO
Investidadora Centro de Estudire Nervental

SOLEDAD HORMAZÁBAL DELGADO

"Ludopatía digital"

Señor Director:

A propósito de la carta titulada "Ludopatía digital", quisiera precisar que Polla Xperto es la única autorizada para operar pronósticos deportivos desde 1975 conforne a la Ley N'18.851 y el D. I. N'12.98.

Nuestra actividad es fiscalizada, tributa integramente en el país y destina sus ingresos a beneficencia, salud y deporte nacional. A diferencia de las plataformas y casinos ilegales, Polla opera bajo estrictas normas de juego responsable certificadas por la Word Lottery Association, evitando la publicidad que promueve conductas compulsivas en las pantallas.

Es importante distinguir entre quienes estamos realmente por una legislación moderna y eficiente y actuamos en consecuencia respetando el Estado de Derecho y

destinando nuestra recaudación a fines sociales, y quienes lo hacen desde paraísos fiscales, sin respetar la ley ni aportar al bien común. Proteger el juego legal y responsable es proteger a las chilenas y chilenos y lo que nos une. Polla Chilena de Beneficencia comparte la preocupación por la ludopatía digital, creemos necesario ponere fin y lo hemos impulsado como fundadores de la Corporación de Juego Responsable que estudia el fenómeno y publica sus resultados, como ha citado este mismo diario.

DEMIÁN ARANCIBIA Gerente General Polla Chilena de Beneficencia

Ese es el camino

Como tantas veces, este domingo fui a ver el partido de la Católica contra la U. Quisiera felicitar al club: el estadio y la experiencia para dos asistentes son realmente destacables. Además del resultado del partido, también es motivo de alegría saber que las pocas personas que incurrieron en comportamientos indebidos fueron identificadas y sancionadas ejemplarmente. A mi juicio, ese sel camino correcto para erradicar la violencia de los estadios y resguardar un ambiente seguro y familiar. veces, este domingo fui a

RODRIGO VIAL DUMAS

Chat de países sudamericanos

Señor Director: Argentina ha abandonado el grupo. <u>TRINIDAD GARCÍA ORTIZ</u>

Reinserción sin impunidad

Señor Director:

Agradezco a la directora nacional del
Servicio de Reinserción Social Juvenil su
respuesta (carta del domingo), y coincido
en que la creación del nuevo servicio representa un avance. Por este mismo medio
pedí públicamente que se acelerara su
implementación, preocupada por un Sename que durante el período de transición
solo hemos visto debilitarse.
No todos los casos de adolescentes
infractores son iguales ni pueden tratarse
de la misma forma. El primer semestre de
este año en la Región Metropolitana se
registraron más de 4.200 delitos cometidos por adolescentes. De ellos, un poco
más de 300 corresponden a robos violentos. Para la inmensa parte de los primeros,
la reinserción es posible en un régimen
abierto. Sin embargo, en los segundos, se
observa reincidencia y una escalada en la
violencia perpetrada. La respuesta institucional no puede ser la misma. En estos
casos violentos, la reinserción será más
efectiva si se realiza en regimenes cerrados, donde exista un control real, capaz de
interrumpir la trayectoria delictiva.

El objetivo de mi carta no es oponerse a
la reinserción, sino que pedir señales claras
de justicia y protección a las victimas.
También es un llamado de atención: porque

de justicia y protección a las víctimas.

También es un llamado de atención: porque
mientras seguimos esperando los cambios
que vendrán, no queremos lamentar la
pérdida de vidas, tanto de víctimas como de ióvenes victimario CAMILA MERINO CATALÁN

Regulación profesional

Cada cierto tiempo revive la discusión sobre el restablecimiento de la colegiatura obligatoria en nuestro país, particularmente en el caso de algunas profesiones clásicas (abogacía y medicina), con estériles resultados. Quizás, para que sea más fructifera, llegó el tiempo de volver la mirada sobre las funciones de licenciamiento, disciplina y representación profesionales para determinar qué institución (o instituciones) es la más adecuada para llevarlas a cabo, y dejar de asumir, con cierto idealismo, que su concentración en el colegio de la orden respectiva es la única respuesta disponible. Cada cierto tiempo revive la discusión

PABLO FUENZALIDA CIFUENTES

Profesor de Ética y Profesiones Jurídicas, Facultad
de Derecho. Universidad de Chile

Sanciones a "rodadas"

Señor Director:

Manifiesto nuestro desacuerdo con el anuncio de la ministra Camilla Vallejo de aplicar sanciones a las denominadas "rodadas" de motociclistas durante el fin de semana del 1 de noviembre.

Nuestro club —con casi 25 años de existencia— ha participado en múltiples caravanas por las calles de Santiago sin cometer incivilidades ni infringir normas de tránsito. Por el contrario, nuestras salidas se caracterizan por el orden, la responsabilidad y la alegría que generan en niños, jóvene y a dutlos que disfruttan al ver nuestras Vespa decoradas y desplazándose pacificamente.

pacificamente.
Medidas como la anunciada coartan
libertades básicas como la reunión pacífica,
el libre desplazamiento y la expresión
cultural. Nuestras Vespa son motos urbanas, silenciosas y limpias, que aportan color
y vida a la ciudad.
Prohibie att.

Prohibir estas manifestaciones recreativas y culturales sería un retroceso. Si hoy se limita una caravana pacífica, ¿qué otra expresión ciudadana se restringirá mañana? MAURICIO FIGARI SEPÜLVEDA

Autocompletar

Señor Director: Los errores a los que inducen las funciones autocompletar y corrección ortográfica incluidas en las aplicacion de mensajería instantánea, diseñadas de mensajería instantánea, diseñadas originalmente para facilitarle las cosas al redactor del mensaje, en realidad son una prueba más de que los seres huma-mos son los inteligentes, y las máquinas son solo eso, máquinas. JUAN LUIS HERNÁNDEZ VIERA Intensivas publicas civil

cartasaldirector@mercurio.cl

Cartasaldirector/genercurio. Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: http://www.elmercurio.com/blogs
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consig-nar la individualización completa del remitente, in-cluyendo sunúmero telefónico. El diario no puede va-rificar la identidad del autor y reproduce la indicade produce de completa de la completa del consistencia de produce a cual completa del completa del produce a cual que del produce del preferencia del completa del consistencia su preferencia completa del produce a cual quelle debate con siss corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

Hacia un nuevo pacto institucional eléctrico

"...proponemos una nueva Comisión para el Mercado Energético como regulador técnico y colegiado, con atribuciones normativas, fiscalizadoras y sancionatorias...".

RONALD FISCHER

D.I.I. U. Chile JOSÉ FRANCISCO GARCÍA

EUGENIO GARCÍA-HUIDOBRO

CATALINA MEDEL RegCom U. Chile

PABLO SERRA Economía U. Chile

Economía U. Chile

En medio del debate suscitado por errorese nel cálculo de tarifas, recriminaciones cruzadas entre autoridades y actores del sector, una acusación constitucional y controversias abiertas por el apagón masivo de febrero, conviene reflexionar sobre el sector eléctrico. Enfrentamos problemas estructurales que trascienden la coyuntura. El diagnóstico es ampliamente compartido entre especialistas: una institucionalidad fragmentada, con agencias que operan con escasa coordinación, sin una autoridad que asuma el liderazgo estratégico del sistema o que articule sus desafíos. Esta disfuncionalidad no es solo burocrática. También afecta la inversión, la seguridad del suministro y la confianza ciudadana en un sector clave para el desarrollo económico, la electrificación de la economía y la descarbonización que Chile busca liderar.

Frente a ello, ofrecemos una propuesta de reforma que contemple la redefinición del rol del Ministerio de Energía, la creación de una Comisión para el Mercado Energético (CME) que reemplace a la Co-

misión Nacional de Energía y a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, el fortalecimiento del Panel de Expertos, y la modernización del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN).

El Ministerio de Energía debe recuperar su carácter estratégico básico. Además de gestionar la coyuntura, debe ser el órgano de planificación y coordinación de largo plazo del sector. Debe concentra sus tareas en la definición de políticas energéticas a través de la elaboración de proyectos de ley, reglamentos y documentos de trabajo (white papers), fortaleciendo la coordinación interministerial. Sus restantes funciones técnicas deberían trasladarse a la nueva CME, eliminándose sus unidades sin relación directa con su mandato energético.

CME, eliminándose sus unidades sin rela-ción directa con su mandato energético. Luego, y siguiendo el modelo de agen-cias independientes, proponemos una nueva CME como regulador técnico y cole-giado, con atribuciones normativas, fiscali-zadoras y sancionatorias. Su consejo direc-tivo, designado por el Presidente con acuerdo de los dos tercios del Senado, ase-reuraría deliberación técnica y estabilidad acuerdo de los dos tercios del Senado, ase guarría deliberación técnica y estabilidad de criterios. Dictaría normas técnicas y eco-nómicas para el funcionamiento del siste-ma eléctrico, evaluaría su impacto en el mercado eléctrico, fiscalizaría a las empre-sas y al CEN, e informaría sobre los cam-bios legales y reglamentarios propuestos por el Ministerio de Energía. Su diseño —inspirado en la CMF chilena y en reguladores eléctricos de países desa-rrollados— permitiría separar la regulación eléctrica de los incentivos del ciclo político, fortaleciendo la confianza del mercado sin debilitar la rendición de cuentas públicas.

El Panel de Expertos ha sido reconocido transversalmente como árbitro técnico del sistema, pero enfrenta una sobrecarga que amenaza su eficacia. Urge fortalecerlo presupuestaria y operativamente, ampliando su dotación de profesionales y facilitándole contratar asesorías especializadas. No se propone transformarlo en un tribunal, pues su legitimidad proviene de la rapidez, independencia y especialización técnica. En cuanto al CEN, su autonomía operativa —necesaria para garantizar neutralidad— se ha confundido con una independencia sin contrapesos. Se debe acotar su mandato al de operador del sistema (ISO), eliminar la regla de responsabilidad personal de sus consejeros, que incentiva decisiones excesivamente conservadoras, y establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas ante la nueva CME y la ciudadanía. También proponemos crear un Consejo Consultivo con representantes de la industria, reforzar la transparencia de sus decisiones y articular, junto al Ministerio y la CME, la planificación conjunta en materia de resiliencia y seguridad energética. Las reformas institucionales rara vez generan entusiasmo político, pero permiten sostener políticas públicas consisten

Las reformas institucionales rara vez generan entusiasmo político, pero permiten sostener políticas públicas consistentes y alcanzar el desarrollo.

En el pasado, Chile construyó su sistema eléctrico sobre reglas previsibles y reguladores confiables. Ese equilibrio se ha erosionado ante un contexto más complejo, descentralizado y demandante. Por ello se requieren nuevas instituciones, capaces de anticipar los desafíos del sector, atraer inversiones y garantizar certeza regulatoria. Es el momento de actuar.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

29 de octubre de 1995



INCONCLUSO COLECTOR PORTEÑO

COLECTOR PORTEÑO.
En una bochornosa jormada
de siete horas, Esval recibió
de la firma norteamericana
Iseki las obras abandonadas
que forman parte del último
tramo del colector del Gran
Valparaíso. Uno a uno se
fueron entregando los siete
pozos abiertos e inundados
de aguas sucias y
malolientes. En la
fotografía, notarios e
ntantes de ambas empresas
vuerto.

intérpretes junto a los máximos representantes en el pozo ubicado frente a la Estación Puerto.

EVENTUAL SEPARACIÓN. La inmensa provincia francófona de Quebec celebrará mañana un referendo en el que la población decidirá si se independiza de Canadá.

JORDANIA. Dirigentes de gobiernos y empresas de todo el mundo comenzaron a llegar a Amman para una reunión sobre el desarrollo económico, en lugar de la guerra, en un Medio Oriente en el que todavía queda por completar el proceso de paz entre árabes e israelíes.

HACE 50 AÑOS

29 de octubre de 1975

PUDAHUEL. Un gran parque

FANS DE ELTON JOHN.

Chilenas compran cada uno de sus discos y se preguntan si no habrá posibilidad de conocer personalmente al extravagante apóstol del nuevo rock.

HACE 100 AÑOS

29 de octubre de 1925

PERÚ. Dos ciudadanos estadounidenses fueron apresados en un pueblo por creerse que simpatizaban con la causa chilena en la cuestión de Tacna y Arica.

ITALIA. Los fascistas celebraron con entusiasmo el tercer aniversario de la marcha sobre Roma, conducidos por Mussolini.